1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __05___	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0465 de 2022	
Nombre completo del contratista: Diego Fernando Sarmiento Bonilla	
Documento de identificación: C.C 1.130.669.368	
Nombre del supervisor: Mauricio Rivas Nieto	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 01/feb/2022	Fecha terminación 30/jun/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.440.000	$4.288.000	$17.152.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1046634231 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8866441880 Operador: Simple Fecha de Pago: 08 de junio de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
1). Brindar soporte en el proceso de orientación psicosocial (con mínimo 400 usuarios), documentando el proceso de acuerdo a las necesidades particulares de cada beneficiario, manteniendo actualizados los formatos definidos para ello (Actas, matrices, remisiones, informes, etc.), entregando oportunamente los reportes consolidados que sean definidos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

solicitados por la Secretaría de Bienestar Social y la supervisora.

- Acompañó taller de comunicación asertiva con el grupo 9-1, orientando a los estudiantes al diligenciamiento de los listados de asistencia y registro fotográfico en la institución Educativa Santa Librada.
- Aportó al desarrollo de los DUB al grupo de 10-4, de la institución educativa Santa Librada, articulándose en el ejercicio de apoyo a la capacitación desarrollada de comunicación asertiva e inteligencia emocional.
- Realizó taller de comunicación asertiva y desarrollo encuestas de satisfacción al grupo 4 de la institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede José Vicente Concha.
- Acompañó taller de inteligencia emocional y comunicación asertiva con el grupo Brújula-aceleración, orientando a los estudiantes al diligenciamiento de los listados de asistencia y registro fotográfico en la institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede José Vicente Concha.
- Aportó al desarrollo de los DUB al grupo 9-1, de la institución educativa Francisco de Paula Santander sede Central, articulándose en el ejercicio de apoyo a la capacitación desarrollada de comunicación asertiva e inteligencia emocional.
- Realizó taller de comunicación asertiva y desarrollo encuestas de satisfacción al grupo 11-2 de la institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede Central.
- Acompañó taller de inteligencia emocional y comunicación asertiva con el grupo 11-2, orientando a los estudiantes al diligenciamiento de los listados de asistencia y registro fotográfico en la institución Educativa Santa Librada.
- Aportó al desarrollo de los DUB al grupo 11-5, de la institución educativa Santa Librada, articulándose en el ejercicio de apoyo a la capacitación desarrollada de comunicación asertiva e inteligencia emocional.
- Realizó taller de comunicación asertiva y desarrollo encuestas de satisfacción al grupo quinto de la institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede José Vicente Concha.
- Acompañó taller de inteligencia emocional y comunicación asertiva con el grupo 8-2, orientando a los estudiantes al diligenciamiento de los listados de asistencia y registro fotográfico en la institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede José Vicente Concha.
- Aportó al desarrollo de los DUB al grupo 7-1 y 7-2, de la institución educativa Francisco de Paula Santander sede León XIII, articulándose en el ejercicio de apoyo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a la capacitación desarrollada de comunicación asertiva e inteligencia emocional.

- Realizó taller de comunicación asertiva y desarrollo encuestas de satisfacción al grupo 8-1 y 8-2 de la institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede León XIII.

2) Realizar articulaciones con otras entidades y/o dependencias, necesarias para la activación de rutas de atención, para el desarrollo de talleres psicosociales de promoción de los servicios y temáticas de carácter preventivo de la vulneración de derechos con la comunidad, líderes y/o familias, documentando dicho proceso.

- Participó en reuniones de articulación con el programa de discapacidad, para desarrollar procesos en la fundación Boteritos.

3) Realizar la caracterización de la población atendida.

- Realizó recolección de información por medio magnético y físico de los DUB, avanzando en los procesos de caracterización de la población atendida y el diligenciamiento de la matriz.
- Desarrolló tres jornadas de transcripción de DUB en físico y posteriormente se escaneo, para entrega de archivos a gestión documental.

4) Apoyar en las intervenciones, actividades o eventos del proyecto y de la secretaria cuando sea requerido.

- Participó en la celebración del día de la familia, desarrollado en la institución educativa Santa Librada.

5) Suministrar información en temas relacionados con el proyecto, que facilite la elaboración y desarrollo del plan de trabajo, así como los informes que sean requeridos.

- Participó en reunión de equipo de los Centros de Orientación Familiar COF para el desarrollo del informe trimestral.
- Participó en tres reuniones de equipo Familia y niñez, donde se abordaron la programación del día de la familia, organización logística del día de la familia y cierre del primer semestre del 2022.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL de los servicios prestados pactados en el contrato No 4146.010.26.1.0465 de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor AA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.